

Precio de los anuncios

Ptas.

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . .

Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del día de su publicación

El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Precios de suscrición

Ptas

En la isla, un mes adelantado . . . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

Año 16. — Mahón, martes 20 Octubre de 1896. — N.° 4.556

SECCION POLITICA

VAMOS AL ABISMO

La falta de método y de previsión distingue constantemente todos los actos del actual gobierno.

Cuando los proyectos de auxilios á los ferrocarriles y de autorización para el empréstito de mil millones, todo el mundo abrigaba la seguridad de que el Sr. Cánovas había resuelto con anticipación estas cuestiones, y que el empréstito sería un hecho, el día que al gobierno le acomodase.

Y ha sucedido todo lo contrario; los reyes de la banca y del dinero se dejan requebrar, pero no sueltan un céntimo ni lo prometen.

Es cierto que continúan las negociaciones, pero por de pronto el Banco de España se dispone á entregar cincuenta millones de pesetas, con cuya cantidad se ofrece al gobierno un mes de plazo, para ver si se humanizan los Rothschild y demás árbitros de la fortuna europea.

Se nos ocurren muchas reflexiones en vista de este casi fracaso económico del Sr. Cánovas del Castillo.

Hicieron la restauración para levantar el crédito público de España, porque ¿quiénes habían de tratar con los plebeyos é insignificantes que estuvieron al frente del país desde 1868 hasta 1874?

Y hoy á juicio de los banqueros europeos no valen la restauración y España para garantizar por su palabra honrado mil millones de pesetas, cantidad que concederán cualquier día esos banqueros á los descamisados del Ayuntamiento de París, si los necesitan y solicitan.

Nosotros opinamos que el empréstito se hará, pero en condiciones fatales, ofreciendo y dando hipotecas de cuantía, buena comisión é interés relativamente crecido.

Y después de cerrado el contrato ya veremos lo que pasará, quedando desde este instante sujeta la España á la vigilancia é intervención del sindicato de prestamistas.

Ha sido cosa fácil reclutar miles de soldados y mandarlos á Cuba. No es tan fácil—esto lo olvidó el gobierno—encontrar los millones de pesetas necesarios para sostener en campaña un ejército de dos cientos mil hombres.

Ahora es cuando se demuestra más la gran falta que cometió Martínez Campos, permitiendo que los insurrectos invadiesen y destruyesen toda la isla de Cuba.

Durante la guerra de los diez años Cuba siguió siendo rica y próspera contribuyendo á los gastos de la campaña. Hoy Cuba es pobre y más dinero y recursos han sacado los insurrectos que los españoles.

A pesar de esto la abnegación y la generosidad de España no se debilitan ni extinguen. Allí tenemos lo mejor de nuestra juventud, soldado improvisado que todo lo resiste, admiración del mundo por su entusiasmo y su valor.

Pero el mundo no admira tanto al Sr. Cánovas, y si le admira, duda de la solvencia del régimen que preside, y mientras España da soldados sin tasa ni medida, no hay quien le dé dinero al Gobierno.

Esto es muy amargo, por no decir vergonzoso. Si esos prohombres de la restauración, llevados por la soberbia, no se hubiesen declarado los mejores, los más dignos, los sobresalientes, los directores forzosos del país, excluyendo de la administración pública á una parte muy importante de la sociedad española que paga y contribuye más puntualmente que muchos entusiastas de la restauración, nosotros los soportaríamos con paciencia.

Pero demostrado que esos prohombres son simples mortales que se distinguen por sus continuas y lamentables equivocaciones, sembrando la ruina y el desorden por todas partes, no podemos callarlo, porque á estas horas ya es criminal la paciencia y antipatriótico el silencio.

(La Publicidad).

SECCION DE NOTICIAS

Cuba

Las aguas de Cuba

«El Siglo Futuro» viene dedicando una serie de notables estudios acerca de varios medios para terminar la guerra en Cuba.

El autor de estos estudios llega á examinar la acción de la marina militar, y fijándose en que existen en aquellas costas muchas empresas de navegación, nacionales y extranjeras, que viven principalmente del comercio con la isla de Cuba:

«Los buques de todas estas compañías están continuamente atravesando los mares de la isla de Cuba en todas direcciones, de suerte que puede afirmarse que dichos mares jamás, ningún día y á ninguna hora se hallan desiertos. ¿No habrá ningún medio—pregunta el autor de los estudios—de conseguir que todos esos buques se conviertan en centinelas y guarda-costas de la isla de Cuba?

»Los estadistas, los políticos y los gobernantes de España, ¿no podrán lograr que los capitanes, tripulantes y pasajeros de las referidas naves cooperen á la vigilancia de los mares y costas antillanas y traigan noticias de mares y puertos extraños?

»Con su auxilio, ¿no podríamos obtener avisos y denuncias de expediciones filibusteras, y aún anticiparnos los proyectos de los rebeldes y de sus cómplices?

»¿No habrá modo de obligar á los dueños de los barcos nacionales, bajo penas severísimas á que vigilen el mar y den inmediatamente aviso reservado de todo lo que ellos vean, y averigüen, y aún de alentarlos á que apresen á los buques separatistas, dándoles si es preciso, recompensas honoríficas y premios pecuniarios y otorgándoles con mano generosa privilegios é indemnización de gastos y perjuicios según la cantidad de los beneficios ó servicios prestados?—¿No será posible conseguir que algunos de los tripulantes sean á la vez agentes de la policía y de la diplomacia españolas, y aún soldados que desde tales barcos sirvan á la patria?»

La idea expuesta por el articulista merece fijar la atención del Gobierno.

Si por el reducido número de nuestros buques no es la vigilancia de la costa todo lo eficaz que hace falta, ¿qué inconveniente puede haber en que se estudie el medio que propone el diario integrista?

Episodio interesante

He aquí el relato—tal como le comunican á un colega—de uno de los episodios más dramáticos de la acción de Ceja de Toro.

«Los rebeldes peleaban con tanta furia como si tratasen de vengar la muerte de algún cabecilla importante, y así se ha sabido por noticias posteriores.

Una pieza de artillería quedó sin oficiales, con sólo dos soldados de los que la servían.

Encargóse del servicio de esta pieza de artillería el capitán Company (¿), ayudante del general Bernal, disparando con admirable puntería 46 granadas y 25 botes de metralla sobre los grupos numerosos y cercanos del enemigo.

Terrible fué el efecto que en este produjo el fuego de la artillería. Veíase caer á los rebeldes en montones. Oíanse sus lamentos. Algunos levantaban los brazos desesperadamente, gritando:

—¡No tirar!

Pero era imposible contener el tremendo combate. Por una y por otra parte se peleaba con saña espantosa.

Entre los rebeldes se vió muchas mujeres. Una de ellas, muy joven, hacía fuego con un rifle. Un disparo de fusil la hizo caer muerta.»

Dos héroes

Los periódicos de Cuba traen el relato de uno de esos episodios de la guerra en que el humilde soldado se hace acreedor, por su esfuerzo y la indomable energía de su espíritu al aplauso y la admiración universal.

Trátase de Mariano Gómez Iniesto, natural de Navalmorales (Toledo), soldado del tercer escuadrón de Borbón, que en el encuentro de las lomas de Caimito con la partida de Acosta, fué acometido por numeroso grupo de enemigos, de los que mató á dos é hirió á varios, hasta que cayó mortalmente herido de nueve machetazos en la cabeza, cuello, pecho y manos, cuidando al caer de cubrir con su cuerpo el Maüser, objeto como es sabido de la codicia de los insurrectos.

Cuando sacaron el fusil debajo su cuerpo exánime estaba hecho pedazos.

Durante la lucha, el cabecilla le invitaba á que entregase el arma, ofreciéndole 50 pesos y hacerle oficial; pero el soldado contestaba á tiros y golpes y que no se rendiría hasta que quedara muerto.

El comportamiento de nuestros héroe fué tan admirable que los mismos insurrectos le escoltaron cuando curado por la Cruz Roja, lo llevaron al hospital, no sin hoberle reiterado antes, á pesar de su lastimoso estado, los anteriores ofrecimientos, que él rechazó siempre.

Los periódicos de Cuba invitan á las autoridades y corporaciones locales á que hagan algo práctico en beneficio del valiente Mariano Gómez Iniesto.

* *
*

Otro héroe ha sido Martín Alba

Colás, soldado del batallón provincial de Puerto Rico, que se hallaba destacado en la torre, núm. 31, de la Trocha de Júcaro á Morón.

El cabo que mandaba el destacamento lo ordenó fuese á sacar agua de un pozo inmediato, y nuestro hombre, llevando en una mano el cubo y en la otra su fusil, se puso en marcha para cumplir la órden de su superior.

Aproximarse á la manigua y verse asaltado por un grupo de insurrectos, fué todo cosa de un instante.

—¡Ríndete! Dános el arma y las municiones y no te haremos nada—le decian.

El valiente soldado, lejos de seguir los consejos que le daban, tira el cubo, de un salto se sitúa en un pequeño desmonte junto á la vía, y descolgándose el fusil comienza á disparar sobre los que le tenían cercado, gritando: ¡Venid cobardes! Estos entonces envainaron los machetes con que habían intentado echarse sobre aquel valiente, y haciendo uso de las tercerolas disparan sobre este, hiriéndole gravemente en la parte anterior del pié izquierdo, por donde empezó á echar sangre; púsose entonces rodilla en tierra, y redobló los disparos á uno y otro lado, teniendo así á raya á los del grupo que hacian más vivo el fuego.

El cabo jefe del destacamento, advertido de lo que ocurria por los disparos, salió con seis hombres, y rompiendo el fuego sobre los enemigos logró ponerlos en precipitada fuga.

Recogido el intrépido Alba con su armamento, municiones y 16 cápsulas vacias, número de disparos que hizo, fué llevado al fuerte, donde sus compañeros le aclamaron, colmándole de abrazos.

Cuando la noticia llegó á los jefes dispusieron el traslado del herido al hospital, donde se le reconoció la fractura de algunos huesos en el pié, y después de una esmerada operación que se le hizo, se encuentra bastante mejorado.

El soldado Alba fué felicitado por el capitán de su compañía D. Tomás Yáñez, y jefe del cuerpo teniente coronel D. Arturo Ruiz, que en la orden del mismo hizo constar tan señalado hecho, disponiendo que fuese gratificado su autor y que se informara de lo sucedido á la superioridad para la recompensa.

El filibustero Reyes

El deportado cubano D. Oscar de los Reyes, muerto por los moros á bordo del vapor «Sevilla», pertenecía á una familia muy distinguida de la Habana. Era abogado muy conocido y de extensos negocios, y figuraba en el partido autonomista.

La familia Reyes fué siempre reputada como afecta á la causa de España, y por ello produjo impresión en la Habana la detención del joven Oscar.

Este deja dos hermanos, uno de los cuales es teniente coronel de nuestro ejército y sirve en la Península; el otro es capitán y opera en Cuba, donde manda una guerrilla montada, que se ha batido valerosamente contra los rebeldes.

Ecos políticos

En el «Montevideo», que ha sido el único vapor que ha sufrido contratiempo, entre todos los que se han enviado con tropas á Cuba, iba un corresponsal del New York Herald» embarcado en Barcelona, el cual debe llevar, como Beranger, la mala sombra consigo, si hemos de juzgar por las interviews que aquí tuvo con el señor gobernador y con el inconmensurable cónsul de los Estados Unidos.

Lástima que no se hayan traducido porque nos hubiéramos divertido bastante.

El tenía que ir en el «Montevideo» para que sucediese el fracaso.

Gran polvoreda ha armado un artículo de «La Correspondencia Militar» atacando al general Weyler nada más que porque «El País» le defiende y ve en él una esperanza.

Son muchos los militares y entre ellos el ministro de la Guerra, que se quejan de los conceptos de «La Correspondencia», y creemos que no les falta razón.

Aquí se vigila mucho y hasta se denuncia á la prensa civil, y la prensa militar se cree libre de censuras y que para ella no está escrita la ley.

La discusión de los méritos ó deméritos de los generales parte siempre de aquellos que están obligados á respetarlos más.

En una comunicación dirigida por el inolvidable Lostau, á raiz de su salida del calabozo, se lee lo siguiente:

«Veintitres días se nos ha tenido incomunicados en estrechos é insaludables calabozos; ni al arrancársenos del seno de nuestras familias ni al devolvérsenos nuestra libertad, se nos ha dicho siquiera el motivo de tan arbitrario proceder. Por los periódicos supimos que Cánovas dijo «que le alegraría el que pudiéramos justificarnos. ¡Justificarnos! ¿Dónde está la acusación? ¿Porqué no habló alto y claro cuando en las Cámaras le preguntaron el motivo y fundamento de tamaña arbitrariedad?

»¡Ah! Entre algunos de sus familiares deslizó la idea de que «nuestra libertad era peligrosa dado el embarque del ejército expedicionario». Y así misteriosamente quiso justificar la violación del hogar, la de la correspondencia (que continúa), el ignominioso encierro sin permitirnos ni respirar un instante el aire libre, tanto que la penúltima noche mi compañero Sr. Estévanez se asfixiaba; no se paró mientes en el quebranto de nuestros negocios, pues ni se me permitió comunicar con quien tenía pendiente uno, causándome un perjuicio de consideración. ¿Por qué tal proceder? ¿A qué ese lujo de arbitrariedad? Dicen que por lo de los embarques...

»No merece la pena de refutarse esa estrafalaria especiota, lanzada solapadamente por el señor Cánovas, al propio tiempo que nos tenía «incomunicados», y decía «que deseaba» que pudiéramos defendernos.

»Podéis oponer á tales patrañas el mentís más categórico.»

A continuación de estas líneas dice Audreu en «La Opinión»:

«El dolor ocasionado por tan monstruosa calumnia y el estrago que causaron en su delicado organismo 23 días de encierro en lóbregos calabozos, han acortado la existencia de Lostau. Véanse, pues, las consecuencias de ciertos actos.»

Conformes.

La prisión preventiva

Episodio interesante

Nada hay más delicado, en las funciones de la justicia humana, que el decretar prisiones contra reos controvertibles que, á la postre, en muchas ocasiones,—no diremos que en las más—resultan inocentes.

Es indudable que el interés de la falible justicia humana exige que á los delincuentes muy verosímiles y que aparezcan con indicios de suma gravedad, como responsables más que posibles de supuestos ó reales delitos, se les encarcele. Pero no es menos indudable tampoco que, siendo la libertad personal cosa tan preciosa y estimable, no ha de estar ó no debe estar cuando menos, tan sujeta al arbitrio de los cumplidores de la ley que les convierta en amos irresponsables de ella.

Cuando se trató tanto aquí de la famosa causa de la calle de Fuencarral, un docto catedrático de la facultad de derecho, senador vitalicio si no estamos equivocados, el doctor Comas, presentó á la que se llama oficialmente la alta Cámara una proposición de ley de responsabilidad judicial.

¿Qué se ha hecho de ella? Nadie lo sabe. Duerme acaso el sueño de los justos proyectos en una siesta que no termina nunca, nunca para las inocentes víctimas de los deplorables errores judiciales, nunca suficientemente censurados.

Urgía poner en vigor esa ley. No por ello la impunidad crecería en tamaño, aquí en donde va siendo costumbre establecida y consagrada por las débiles condiciones imperantes, dejar de sojuzgar á los diputados y senadores, por causa de suplicatorios casi constantemente denegados.

¿Por qué no se ha aprobado este proyecto?

Mientras se apruebe, si llega siquiera á discutirse, la impunidad será alcabala de los jueces y la prisión preventiva carga probable para todos los ciudadanos españoles, tengan ó no tengan culpa de supuestos delitos.

Sociedad que tolera esto, lo merece todo.

Noticias varias

Las elecciones presidenciales en los Estados Unidos

Mister Bryant ha dado en Nueva York un manifiesto diciendo no caberle duda de que será elegido presidente de la República de los Estados, asegurando al mismo tiempo que el número de republicanos silveristas en la Unión supera de mucho al de los jactanciosos demócratas.

Mister Bryant recomienda con urgencia á todos los silveristas del país se usan como un solo hombre para luchar y obtener gran mayoría.

El candidato silverista, que está recorriendo los Estados del Sur, ha llegado á Cincinnati, siendo saludado en todas las poblaciones por las que ha pasado con muchos aplausos; no ha podido complacer á los millares de personas que deseaban oirle hablar por la pertinaz ronquera que le impide en absoluto el discursear.

Bryant está muy enfermo, pero su naturaleza es de hierro se niega á ceder y abandonar la lucha.

Mister Sowall, candidato silverista demócrata á la vicepresidencia, se ha suscrito por 20.000 dollars al fondo destinado á sostener la campaña de Mister Bryant.

Los electores del Estado de Illinois hicieron por cuenta propia un ensayo de votación, logrando Mac-Kinley una mayoría de 80.000 votos.

Mac-Kinley continúa como si fuera un monarca recibiendo numerosas diputaciones que van á saludarle y oir los discursos que pronuncia aquél á diario en favor del proteccionismo y de la base de oro.

Entusiasmo electoral

A medida que se van acercando en los Estados Unidos las elecciones presidenciales va siendo más vivo el entusiasmo de los dos partidos que se disputan la victoria. Dicho entusiasmo se traduce en meetings tumultuosos, motines y hasta asesinatos como ha sucedido en el Estado de Connecticut y otros.

Desde las elecciones presidenciales verificadas hace 30 años ó sea cuando la guerra separatista, no se ha visto en el territorio de la Unión un entusiasmo tan exagerado.

Robo en bicicleta

En el Banco de Sherburne, Estado de Minesota, se presentaron anteayer á la hora de comer ó sea cuando se habían marchado la mayoría de los empleados dos individuos caballeros en bicicletas, uno de los cuales matando de un tiro de revólver al cajero auxiliar, se apoderó de un paquete de billetes de banco de valor 1.000 dollars y volviendo á montar precipitadamente en el vehículo se alejaron del Banco como almas que se las lleva el diablo.

Un pobre sujeto, atraido por el ruido del disparo trató de detener á los ladrones, pero una descarga que le soltaron aquellos al escapar lo dejó tendido y sin vida.

Robo

Dicen de Sabadell á un colega que la casa Montllor y Moratonas recibió del Banco de aquella ciudad el dia 15 del pasado mes de setiembre un cheque de 18.000 francos, que la referida razón social endosó á una casa de comercio de Reims, incluyéndolo en una carta dirigida por correo.

Transcurridos algunos días recibióse en el Banco de Sabadell la noticia de que un banquero de París había satisfecho el referido cheque, el cual fué presentado el cobro por un individuo desconocido. Casi al mismo tiempo enteráronse los señores Montllor y Moratonas de que el cheque en cuestión no había llegado á su destino, es decir, á la casa de comercio de Reims.

Trátase, pues, de un timo, el cual, caso de que el sobre que contenía el cheque hubiera sido depositado en el buzón, como aseguran los expresados comerciantes sabadellenses, debe haberse realizado, según todos los indicios; previa connivencia de los timadores con algún empleado del ramo de Correos.

El jefe de la casa de comercio de Sabadell hállase actualmente en París, donde practica gestiones encaminadas á poner en claro la manera como se efectuó el timo.

En Sabadell se hacen también activas pesquisas relacionadas con la sustracción del cheque.

Bismarck muy enfermo

Reina considerable alarma en Berlín por las graves noticias que desde hace algún tiempo se reciben sobre el estado de salud del príncipe de Bismarck, quien hace días que se ve obligado á estar en cama sufriendo intensos dolores reumáticos que no

le dejan descansar ni un momento.

Si el excanciller de hierro trata de levantarse y andar, no puede ni sostenerse casi, reduciéndose todo su ejercicio corporal, cuando está un poco más aliviado, á paseos cortísimos en coche.

MAHÓN

Poco después de haber sido registrado por los consumeros el almacen del vecino de que nos ocupamos ayer y que no dió resultado alguno, le tocó el turno á otro contiguo que pertenece á los ingenieros, y que sirve para guardar los efectos de sus embarcaciones.

El resultado tambien fué negativo como el anterior, de modo que no verían muy bien los vigilantes que se entrasen especies en ellos para recabar el permiso de quien corresponda, y eso debiera servir para negarlo en lo sucesivo.

Hoy para que no pase día sin que tengamos que ocuparnos de los consumeros, le ha tocado el turno á un vecino de la entrada de la carretera nueva en la extremidad de la calle de Prieto y Caules, en registrarle la casa que habita.

Después de cercada la casa el tiempo necesario para recabar el permiso judicial, obtenido este se ha procedido al registro, siendo este tan minucioso que hasta al tejado se ha extendido, no habiendo encontrado los del fisco otra cosa (según se nos dice), que á una pobre mujer esposa del vecino en cuestión acostada en una de las habitaciones y en estado bastante delicado á motivo de un reciente alumbramiento, la cual tal vez sea la víctima á motivo del susto que la pobre ha sentido.

Dejamos pues á nuestros lectores y á todas las personas sensatas, para que califiquen como es debido á los causantes de tantas molestias á los vecinos de esta hasta hace poco tranquila población.

Y va de Consumos. En la junta administrativa celebrada ayer en nuestras casas consistoriales para ver y fallar sobre la aprehensión verificada á un vecino de la calle del Rector, de seis barriles de aceite, se ha impuesto á las especies la penalidad de siete derechos además del adeudo natural.

Sin comentarios.

Por noticias particulares, sabemos que el vapor «Nuevo Mahonés» salido en la mañana de ayer de nuestro puerto para Marsella, se vió obligado á arribar al puerto de Fornells á las tres de la tarde, á consecuencia del fuerte viento Norte y temporal reinante.

Nuestro encopetado Alcalde de R. O. ni se corrige ni se enmienda.

El señor de Olivar á nuestro juicio hubiera hecho muy bien de pedir junto con el nombramiento de Alcalde, el de Señor y dueño absoluto de vidas y haciendas, á usanza de los antiguos reyezuelos.

No pasa día sin que se haga sentir el peso de su... autoridad.

El jueves último le tocó el turno á un pobre sereno.

Teniendo el Sr. de Olivar que trasladarse para asuntos propios á su predio Tirant, si no estamos mal informados, se hizo acompañar en su carruage por el vigilante en cuestión, y pasados los catorce kilómetros de camino ordenó parase el vehículo y mandó al infeliz sereno que regresara patitas andando á la población á la cual llegó á la hora precisa de empuñar el chuzo y dar principio al servicio de vigilancia nocturna hasta las cuatro de la madrugada.

Vamos á ver; si este sereno, fatigado por su larga jornada hubiera cometido una falta en el servicio ¿á quién debiera de culparse? Y si esa falta hubiera causado perjuicios á algún vecino ¿de quién fuera la responsabilidad?

Salta á la vista que todo hubiera podido agradecerse al autócrata Alcalde de R. O.

En el número último mente recibido de «La Conciencia Libre» se anuncia la publicación de un número extraordinario que se venderá á 15 céntimos de peseta ejemplar, para con su producto líquido poder prestar la fianza de 3.000 pesetas que es exigida por su libertad provisional á D.ª Belén Sárraga de Ferrero, detenida preventivamente desde hace cerca de dos meses, bajo pretextos de todos conocidos.

En primera plana irá el retrato de nuestra compañera D.ª Belén Sárraga, y en las tres restantes original en prosa y verso de todas las distinguidas colaboradoras del referido semanario.

Aconsejamos á todos nuestros correligionarios adquieran al menos un ejemplar del citado número á fin de ver cuanto antes excarcelada á la Sra. Sárraga de Ferrero.

En el vapor-correo «Ciudad de Mahón» han sido embarcadas con destino y para el consumo de la capital de la provincia, ocho cabezas ganado vacuno.

La sesión ordinaria que debía celebrar hoy el Ayuntamiento, no ha podido tener lugar por falta de número de Sres. Concejales.

¡Dios mío! ¡Qué solos se quedan los muertos!

Leemos, cortamos y pegamos:

«Para procurar una distracción al personal que le sirve y custodia en el Vaticano, León XIII ha hecho construir en los jardines del Belvedere un teatro, en el cual se darán conciertos y representaciones de obras clásicas y de autores permitidos por la censura.

Hasta ahora no está decidido si se permitirá á las mujeres el que asistan á las representaciones de este teatro, pero parece que existe el propósito de consertir á los invitados que lleven consigo á sus esposas y á sus hijas.»

No deja de tener gracia el que mientras los predicadores y confesores de por acá condenan la asistencia á los teatros, allá en la Capital del Orbe Católico el Santo Padre los manda costruir.

«La Marítima», Compañía Mahonesa de Vapores, nos ha facilitado para su publicación el siguiente telegrama:

Barcelona 19, 8'45 m.—Fondeado «Menorquín» las seis sin novedad.—Ginart.

Los mozos del último reemplazo que se han redimido hasta hoy en la Administración Depositaria, ascienden á 97 en la siguiente forma:

Mahón	38
Ciudadela	20
Alayor	21
Mercadal	14
Ferrerías	2
Villacarlos	2
Total	97

De los citados mozos correspondían 76 á Ultramar, y 21 á España.

Delegación Especial

del Gobierno de S. M. en Menorca.

Asociaciones.—La ley vigente de Presupuestos de 30 de Agosto último publicada en la Gaceta del 31 del mismo mes contiene entre otras las siguientes modificaciones de la ley del Timbre, que afectan á las Asociaciones comprendidas en la ley de 30 de Junio de 1887.

«Se reintegrará con timbre de 5 pesetas clase 8.ª el primer pliego del ejemplar del Reglamento que, autorizado, recogen las Sociedades al constituirse, de los dos que con arreglo á la Ley de 30 de Junio de 1887, deben presentar á esta Delegación del Gobierno. Los pliegos restantes del mismo ejemplar serán reintegrados con timbre de 75 céntimos, clase 13.

En igual forma se reintegrarán los ejemplares que presenten de los acuerdos tomados, introduciendo reformas en los contratos, estatutos ó reglamentos. Las actas de constitución y las de renovación de las Juntas directivas de dichas sociedades, se reintegrarán con timbre de 2 pesetas, clase 11, y en igual timbre se extenderán las certificaciones que de las actas deben remitir á esta Delegación.

Los libros de contabilidad que llevan las sociedades expresadas y el ejemplar de las cuentas que semestralmente remitan á esta Delegación, se reintegrarán á razón de 2 pesetas clase 11.

Las Sociedades de obreros que tengan por fin único la instrucción ó la beneficencia mútuas, ya estén constituidas por ellos ó fundadas por otras personas, estarán excentas del timbre en toda su documentación.

Las Sociedades cooperativas de obreros no comprendidas en el párrafo anterior, solo gravarán los títulos de sus socios que hayan expedido ó expidan en lo sucesivo, con un timbre de 10 céntimos de peseta, considerándolas, por tanto no comprendidas en el caso primero del artículo 171 de la ley del Timbre.»

Lo que he acordado hacer público á fin de que llegue á conocimiento de las Sociedades existentes y á cuyas disposiciones deberán atemperarse las que en lo sucesivo se constituyan.—Mahón 20 Octubre de 1896.—El Delegado.—Jose Vidal.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

De Manila

Madrid 19, 12 t.

Un telegrama oficial de Manila dice que el general Jaramillo tomó el pueblo de Nasugbu. La victoria fué completa, teniendo los rebeldes 114 muertos y nuestras tropas tan solo dos muertos y 22 heridos.

Noticias varias

Madrid 19, 5'30 t.

Despachos oficiales de Filipinas dicen que reina allí gran entusiasmo con motivo de la victoria obtenida.

El Sr. Cánovas ha mejorado de su indisposición y se halla despachando con la Regente.

Insístese en asegurar que tendrá mucha importancia el Consejo de ministros que se celebrará en palacio el miércoles.

Ha descargado un huracán sobre Madrid. El telégrafo anda retrasado.

El próximo reemplazo

Madrid 20, 9'40 m.

El reemplazo de 1897 se verificará con arreglo á la Ley reformada por el general Azcárraga.

Se constituirán las antiguas comisiones mixtas provinciales de reclutamiento.

Lotería Nacional

(Urgente)

Madrid 20, 12'30 t.

En el sorteo verificado hoy, han sido favorecidos los siguientes números con los primeros premios:

25566 Barcelona

1380 Betanzos

15623 Madrid

27208—15752—1088

14087—4708—9097

12452—26873—6391

3442—4172—18033—

196—25366—708—

6214—22124—30440—

18487—3410—12067—

3180—1449—22118—

8409

BANCO DE MAHON

BOLSA DE BARCELONA

19 Octubre 1896.

4'10 tarde.

4 por 100 interior.	62'20
4 por 100 exterior.	72'80
4 por 100 amortizable . . .	00'00
B. H. de Cuba 1886	84'37
Id. Id. 1890	70'37
Acciones ferro-carril Francia.	19'50
Id. Id. Norte. .	26'60
Id. Id. Almansa	00'00
Obligaciones Francia . . .	52'87
Id. Trasatlántica .	00'00
Id. Almansa . . .	56'62

Anuncios.

Ayuntamiento de Mahón

Consumos. — En cumplimiento de lo que se dispone en el artículo 107 del Reglamento para la administración y exacción del impuesto de consumos de 30 de Agosto último se publican á continuación los numbres de los caminos que este Ayuntamiento ha declarado regulares para la circulación dentro del radio de las especies sujetas á dicho impuesto.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahón 17 de Octubre de 1896.—El Alcalde Presidente, El Baron de las Arenas.

CAMINOS Á QUE SE REFIERE EL ANTERIOR ANUNCIO

1.° Camino de San Luis por Trepucó.
2.° Idem de Bentalfa.
3.° Carretera de San Luis.
4.° Camino de Santa María.
5.° Travesía de San Clemente.
6.° Carretera de San Clemente.
7.° Camino de Llumesanas.
8.° Idem viejo de San Clemente.
9.° Carretera nueva de Mahón á Ciudadela.
10. Camino de San Juan desde la Ermita á la carretera nueva.
11. Idem del Gorn á la carretera vieja.
12. Carretera vieja de Mahón á Ciudadela.
13. Camino de San Isidro.
14. Idem de Rafal.
15. Idem del Barrancó,

Buñuelos

A 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos, se expenderán los domingos y dias festivos en el horno de la calle Cifuentes n.° 21 (al lado del Casino Isleño).

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecen al siguiente dia de usar el

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(ó **polvos del Dr. KUNTZ**), desterrando en breves dias las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican millares de curados agradecidos.—**Caja**, 7'50, *Moreno Miquel*, Arenal, 2, **Madrid.**—*Centro de Especialidades*, Rambla de las Flores, 4, **Barcelona**, y en todas las farmacias y droguerias del mundo.

DEPOSITARIOS EN MAHON SRES. VALLS Y PONS, Calle Nueva, Farmacia.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA DE REAL ORDEN

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caida del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social	10.000.000 Francos
Reserva	8.705.000 »
Primas á cobrar. . . .	74.287.038 »
Total de garantías .	92.992.038 »
Capitales asegurados. .	15.127.713.242 »
Siniestros pagados. . .	194.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24

Director: D. E. Ges.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

DIRECTOR-GERENTE; *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Capital social 20.000.000 de reales

Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627,90

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del **Dr. Pizá** de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. **Premiado con medallas de oro en la Exposicion de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Diez y siete años de éxito. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente **las** prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CAPSULAS DE ESENCIA DE SÁNDALO CETRINO PIZÁ

Centro general de Negocios

En cumplimiento de lo dispuesto por la Delegación de Hacienda de esta Provincia, se ruega á los tenedores de Cheques contra esta Sociedad, mandados retirar en virtud de R. O. se sirvan presentarlos al cange en el término de un mes á partir del día de hoy.—Mahón 17 Octubre de 1896.—Goñalons Carreras y Compañía.

*
* *

Banco de Mahón

A excitación de la Delegación de Hacienda de esta provincia, se hace un nuevo llamamiento á los tenedores de cheques y recibos calderilla declarados fuera de circulación, para que los presenten al cange en el término de un mes á contar desde hoy. Mahón 17 Octubre 1896.—Por el Banco de Mahón, El Director Gerente, Juan J. Rodrigez.

Se arrienda en Benifadet una bodega con sus enseres.

Informarán Plaza del Retiro n.° 2.

Aprendiz

Se necesita uno de 12 á 14 años de edad en el comercio de la Plaza Arravaleta número 10.

Dinero

Se proporcionan cantidades con garantía hipotecaria á un interés módico.

Informes San José 33.

Para alquilar

La casa número 18, Cuesta de Deyá informarán en el número 16.

*
* *

Lo están las casas núms. 3 y 7 de la calle Nueva. Para informes dirigirse calle del Angel núm. 15.

Se alquila

el huerto de recreo llamado de la *Francesa* con todos sus edificios, situado en la calle de Santa Victoria.

Informará D. Juan Goñalons, calle del Horno núm. 25.

Para vender

Lo está la casa calle de Gracia números 12 y 14.

Informes, calle de Ramis, número 35.

*
* *

Lo está la casa calle San Manuel n.° 33.

Para informes en la misma, ó bien calle de Gracia n.° 110.

*
* *

Lo está una casa situada en el vecino pueblo de San Luis, calle del mismo nombre y linda con la calle del Obispo. Para informes en la imprenta de este periódico.

Para vender

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Cifuentes 29-31 con puertas en la plaza de la Esplanada 61-62.

Informes San José 33.

Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, 2, Barcelona.

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan DE LA BOCA

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fabregues.